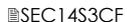


<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 85.- BES	
	 SEC14S3CF	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBAR EXPEDIENTE TRANSFERENCIA DE
CREDITO Nº 11/2020

MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día veintiocho de diciembre de 2020, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2525/2020):**

“...Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder atender, de un lado, a gastos propios de personal y, de otro, la aportación, la cual asciende a 25.436,16 euros, como promotor, correspondiente al ejercicio 2.020, del Plan de Pensiones de Empleo del Ayuntamiento de Martos, conforme a lo establecido tanto en el Acuerdo Económico y Social para el personal funcionario como en el Convenio Colectivo para el personal laboral de esta Administración Local, por cuanto según informe del Interventor Acctal., de fecha 28 de diciembre de 2.020, se cumple con las limitaciones establecidas en el artículo 3.Dos del Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, para que el Ayuntamiento de Martos realice dicha aportación; en atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 11/2020 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Incremento</u>
1320.127.00	Contribución Plan de Pensiones Policía Local	2.748,96

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	Jf/zb98QWpYj7PeIDb77eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	29/12/2020 09:32:49
Observaciones	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	29/12/2020 09:20:59
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Jf/zb98QWpYj7PeIDb77eA==		
		Página	1/2



1510.127.00	Contrib. Plan Pens. Personal Func. Urbanismo	728,64
1510.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Fijo Urbanismo	397,44
2310.127.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Func. Bien. Social	397,44
2310.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Fijo Bien. Social	1.192,32
3230.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Fijo Serv. Educ.	794,88
3300.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Serv. Culturales	794,88
4910.143.00	Personal Contratado Programa Centros Rurales Acceso Público	750,00
9200.127.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Func. Serv. Gral.	4.868,64
9200.137.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Laboral Serv. Gral.	9.936,00
9201.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Serv. Limpieza	1.589,76
9310.127.00	Contrib. Plan Pens. Personal Func. Serv. Financieros	<u>1.987,20</u>
	TOTAL AUMENTOS:	26.186,16

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Disminución</u>
1320.120.03	Complemento de Destino Policía Local	2.748,96
1510.121.00	Complemento de Destino Personal Urbanismo	1.126,08
3230.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Serv. Educativos	794,88
3300.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Serv. Culturales	794,88
3420.143.00	Personal Contratado Piscina Cubierta	15.750,00
9310.121.00	Complemento de Destino Servicios Financieros	<u>4.971,36</u>
	TOTAL DISMINUCIONES:	26.186,16

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	Jf/zb98QWpYj7PeIDb77eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	29/12/2020 09:32:49	
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	29/12/2020 09:20:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Jf/zb98QWpYj7PeIDb77eA==			